

CASABLANCA, 14 AGO. 2012

VISTOS:



- 1.- Decreto Alcaldicio N°2303 de fecha 26 de julio de 2012 que llamó a propuesta pública para la ejecución del Proyecto "Ejecución Reposición de Mobiliario Urbano".
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 5300-13-LE12 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



- I.- Adjudíquese a la Empresa **DISEÑOS SEGUNDO ALEXIS SEPULVEDA MARIN E.I.R.L.** Rut. N° 76.058.393-6, para la ejecución del Proyecto "Ejecución Reposición de Mobiliario Urbano", por la suma única y total de \$ 10.412.500 más IVA, por un plazo de ejecución de 35 días.
- II.- La Unidad Técnica para la ejecución de este Proyecto será la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Obras Civiles del Proyecto del Proyecto "Ejecución Reposición de Mobiliario Urbano" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Obras
Jurídico
LAG